

EXPOSICION:

- Se somete a votación, la autorización a la Junta General, para que el Consejo Rector pueda aprobar el Acta de la reunión anual ordinaria de la Junta General de ATAM, con el siguiente resultado:

Votos en contra:	1
Abstenciones:	0
Votos a favor:	38

RESOLUCION:

- ✓ *Se acuerda delegar en el Consejo Rector la aprobación del Acta de la reunión ordinaria, de la Junta General de ATAM, celebrada el jueves 4 de junio de 2009.*

TEMA 6º

ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

EXPOSICION:

Se abre el turno de ruegos y preguntas vinculado a los temas debatidos en el orden del día de la reunión de la Junta General, en el que se producen las siguientes intervenciones:

- Toma la palabra el Sr. Pancorbo, representante de CO-BAS en la Junta General, exponiendo en primer lugar su propuesta de modificación del orden del día de la Junta, consistente en incluir un turno de palabra a los vocales en la Junta previo a la votación en cada uno de los puntos a desarrollar, que sirviera para justificar en cierta medida la presencia de los vocales en la misma, y tener así la posibilidad de exponer los diferentes puntos de vista sobre los temas sometidos a aprobación.

Reitera una vez más su demanda en cuanto al carácter asociativo de ATAM, y la posibilidad de que "todos" los socios puedan elegir a sus representantes, siendo necesario para ello modificar algunos artículos del estatuto, en particular el artículo 18 de los estatutos, dado que existe una contradicción al haber socios que no participan en las elecciones sindicales y por tanto no tienen opción de votar y elegir a sus representantes en ATAM, por estar en situación de "pasivos" (jubilados, pensionistas, prejubilados y desvinculados), mientras otras personas que no son socios, de forma involuntaria, están decidiendo la composición del Consejo Rector y de la Junta General.

Reclama una comunicación más veraz, indica que la información es escasa, y pone como ejemplo el que en los boletines posteriores a la celebración de la Junta General, nunca aparecen las intervenciones y demandas de los vocales, ofreciendo por tanto una información sesgada.

En este sentido, recuerda a los presentes su propuesta de creación de la figura del Defensor del Socio y del Beneficiario realizada en la reunión del pasado año, no habiendo habido respuesta alguna a dicha petición.

Realiza algunas puntualizaciones en relación al balance estratégico 2004-2008, y no desmereciendo sus logros a nivel económico, lamenta la desaparición de figuras como las Comisiones de Zona, único órgano de control además del Consejo Rector, por parte de la representación social en la Junta, en estos momentos no hay un contacto directo con los socios a pesar de la puesta en marcha de los puntos de atención al socio, ya que estas figuras ya existían resultando más económico para la Asociación, puesto que eran trabajadores sociales e instalaciones de Telefónica, que hubieran resultado igual de eficaces de haber contado con los medios y material del que hoy en día disponen los asesores personales, y señala expresamente el consiguiente ahorro económico que ello ha supuesto para Telefónica.

Respecto al proceso de externalización de los centros, coincide en la falta de aprovechamiento y rentabilidad de las instalaciones, pero se desconoce la finalidad de las reformas que se están efectuando en las mismas, demandando además respecto a las empresas participadas, el cumplimiento de la normativa en materia de salud laboral en las mismas, y aduce como ejemplo la situación en que se encuentran los trabajadores de Servitelco en Barcelona.

En cuanto a la adecuación del Libro de Ayudas y la implantación de la Ley de Dependencia, indica que en aplicación de la normativa vigente en cuanto al reconocimiento de la figura del cuidador no profesional y su sistema de retribución, hará que se incremente el patrimonio familiar, por lo que en la próxima revisión de las ayudas repercutirá con la consiguiente disminución dineraria en la concesión de la ayuda.

Sostiene por último que la información contenida en las actas del Consejo es esquemática y aséptica, no se incluyen y se desconocen por tanto, los informes y estudios complementarios a que se hace referencia en las mismas, considerando primordial que a los vocales de la Junta se les diera una amplia información de la gestión no sólo una vez al año, sino que dicha información se difundiera durante todo el año de manera amplia y transparente.

Finaliza su intervención haciendo hincapié en la comunicación dirigida al socio, demandando que se amplie el acceso a la información, ya que no todo el mundo dispone de los medios tecnológicos adecuados, y requiere un esfuerzo por parte de todos para lograr una mayor difusión de la información, facilitando la distribución a todos los socios del boletín de ATAM.

- Interviene a continuación el Sr. Clemente quien procede a dar respuesta a todos los planteamientos realizados, manifestando en primer lugar respecto a la demanda de incluir un turno de intervenciones, su convencimiento de que se cumple debidamente en el orden del día la petición demandada de un turno de intervención, y nunca se ha limitado ni el tiempo ni el número de intervenciones.

Respecto a la composición de la Junta General, señala que la designación y composición de la representación de los socios en la misma deriva históricamente del carácter especial de la fundación de esta Asociación, y los compromisos y acuerdos con ATAM se encuentran incluidos en la mayoría de los convenios colectivos de la mayoría de las empresas del Grupo, y como consecuencia tienen ese rango y se encuentran regulados en ese soporte, y así se decidió entre la empresa y sus trabajadores. Añade además que cuando ATAM tuvo que adecuarse a la nueva Ley de Asociaciones, que fue tema de debate en este mismo órgano, se acordó que el sistema de designación de la representación de los socios hasta entonces en vigor, respondía perfectamente a la complejidad de nuestra Asociación y era un sistema perfectamente válido para el futuro.

En cuanto a la demanda de una comunicación veraz, considera que nunca ATAM había distribuido tanta información ni ésta ha sido más transparente. Prosigue haciendo una referencia a su alusión a contar con la figura de un "defensor del socio", y manifiesta en este sentido, que los delegados de apoyo al socio contienen el carácter de defensa y apoyo que requiere en su propuesta.

Prosigue dando respuesta al planteamiento de un déficit de información en las actas e indica que siempre se puede mejorar. Concretamente y en relación a la información contenida en las actas indica que se ha elaborado un resumen ejecutivo relativo al proceso de acuerdo entre la Asociación y Eulen que será remitido en breve.

Realiza una referencia expresa al balance de la aportación de Telefónica a la Asociación en estos momentos, que parece cuestionarse por el interviniente, manifestando el Sr. Clemente que Telefónica ha evolucionado muchos en estos años, pero que el balance sigue siendo muy positivo, indicando que no tenga preocupación alguna en este sentido. Concretamente, y en relación con el plan funcional de los centros de la Asociación, indica que la acción estratégica está muy elaborada desde hace años y que se encuentra en una situación muy avanzada, contando con el asesoramiento directo de Telefónica en cuanto a salud laboral y temas inmobiliarios y urbanísticos.

Termina su intervención agradeciendo sus sugerencias en relación con el Libro de Ayudas y la aplicación de la Ley de Dependencia, asegurando que desde la Asociación y concretamente desde la Comisión Técnica, se está realizando un continuo seguimiento y en consecuencia, si se observa un desajuste se buscará la solución más adecuada para nuestros socios, para que la existencia de una situación de discapacidad no les sea gravoso.

Se ofrece de nuevo a programar uno o varios encuentros, en el que tratar cuantos temas le sean requeridos.

- Toma la palabra el Sr. Caparrós, representante de AST en la Junta General, y señala que como en ocasiones anteriores sus críticas van dirigidas en la misma dirección, dado que considera que las propuestas y planteamientos que se vienen realizando no tienen posteriormente un reflejo práctico en el transcurso del tiempo.

Expresa su apoyo a lo expuesto por el Sr. Pancorbo en relación con la figura del “defensor del socio” y demanda que se le facilite información y datos sobre las personas que han sido designadas para dar cobertura en Madrid como delegados de apoyo al socio, a los efectos de dar traslado de esta información a los trabajadores.

Manifiesta con respecto al descenso en los ingresos por cuotas, que el con el transcurso del tiempo esta situación conllevará más preocupación por el retorno a los socios perdidos que por la captación de nuevos socios, y ello debido a que en Telefónica ya no hay asambleas, por lo que considera esencial que la Asociación tenga una mayor difusión y accesibilidad de información para sus socios, siendo necesario mejorar el sistema de comunicación con sus socios, ya que considera que no es suficiente que ésta se soporte en la existencia de una página web, ya que no todos tienen posibilidad de acceso, señalando que el llamamiento solidario hoy en día no es efectivo, siendo necesario apelar a la necesidad de una cobertura personal.

Respecto a la presentación de los estados financieros de la Asociación, señala que su voto en contra deviene en principio de la dificultad de comparar unos estados financieros donde los balances 2008 / 2007 no se presentan en paralelo, y critica la cantidad ingente destinada a los activos financieros, y aunque observa que una parte que estaba en inversiones financieras ha pasado a inmovilizado material de explotación, considera que no se puede tener un patrimonio como el de ATAM mal gestionado.

Precisa que ya en el ejercicio 2007 denunció que con el cambio de gestor la situación financiera empeoraría debido a su mal posicionamiento, y señala que es primordial el contar con un patrimonio financiero bien gestionado para conseguir, junto con los ingresos por cuotas que no se deben perder, para tener asegurada una cuenta de resultados en positivo y un patrimonio neto que año a año vaya creciendo.

Observa seguidamente la existencia de una gran opacidad en la información contenida en la memoria económica en materia de inversiones respecto al año anterior. No hay información en cuanto a la participación realizada por la gestora, desconoce en qué fondos de inversión ni en que parte de renta variable están invertidos, y desconoce cual es la rentabilidad por inversión.

Expresa por último su preocupación ante los resultados previstos para el próximo ejercicio y patrimonio neto inferior al actual, por lo que solicita una gestión acertada y que se realicen las inversiones en productos correctos.

- El Sr. Clemente indica en primer lugar, en cuanto a su demanda de información sobre las personas asignadas como delegados de atención al socio en la Comunidad de Madrid, que se le facilitará la información a la mayor brevedad posible, aunque también se puede consultar en la página web de la Asociación.

En cuanto a los ingresos por cuotas y la captación de los socios que se han dado de baja, indica que el índice de reafiliación en los últimos cuatro años ha sido aproximadamente del 60% de los socios recuperados, manteniendo actualmente contactos con colectivos donde se hayan encuadrados estas personas (Grupo Mayores, Asociaciones de Prejubilados, etc.) y coincide con lo expresado en su referencia a la solidaridad y la necesidad de ofrecer y aportar un valor adicional a nuestros socios, y señala como ejemplo la apertura de la oficina de información al socio de ATAM en Distrito C, como una de las acciones estratégicas llevadas a cabo para una mejora de la información al socio, dirigida principalmente en este caso a los empleados en activo.

Respecto a lo manifestado en relación con las inversiones, señala que al principio todo el potencial financiero de la Asociación se encontraba depositado en Telefónica, cambiándose este modelo de gestión ya que no se consideraba adecuado en esos momentos. Posteriormente se optó por otro modelo de gestión que parecía asimilarnos más a una sociedad financiera que una asociación y en los momentos actuales, ya hemos introducido algunos cambios, y a la vista de la situación económica actual que ha ocasionado algunos resultados negativos en nuestro patrimonio, estamos revisando el plan de inversiones para optimizarlo y ajustarlo a nuestros objetivos.

Indica en relación con la demanda de transparencia en la información económica, que el 60% de los fondos son gestionados fundamentalmente por dos inversores, Fonditel e Indosuez, pero no es menos cierto que se han introducido nuevas inversiones de las llamadas de maduración a largo plazo como es la realizada en Foresta, una inversión además de carácter sostenible, y señala por último que se están reordenando posiciones y se está trabajando en un plan de gestión del patrimonio para el presente año.

Reitera en relación con las pérdidas previstas que serán ejercicios negativos de carácter coyuntural, dado que las medidas estructurales que se han adoptado van a reportar retornos progresivos en los siguientes ejercicios.

- El Sr. Caparrós insiste en su petición de que en la próxima memoria económica se incluya un cuadro de inversiones financieras.

No se producen nuevas intervenciones, por lo que el Presidente agradece todas las aportaciones y reflexiones efectuadas, que serán tomadas en cuenta dentro de los términos constructivos y de reflexión que se deriven de ellas.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión ordinaria de la Junta General de la Asociación, a las catorce horas diez minutos del día anteriormente citado, por lo cual, para su constancia, suscribo la presente Acta con el Visto Bueno del Sr. Presidente.